

# Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL USO DE BATERÍAS SANITARIAS MUNICIPALES MÓVILES
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para autorizar el uso las de baterías sanitarias municipales móviles destinadas para el servicio de la comunidad Ambateña en un evento público.

## ¿A quién está dirigido?

Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que requieran hacer uso de baterías sanitarias municipales móviles destinadas para el servicio de la comunidad Ambateña en un evento público.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

### Resultado a obtener:

- Acta entrega recepción para el uso de baterías sanitarias municipales móviles

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

- Solicitud en hoja membretada
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Garantía establecida de acuerdo a Ordenanza.

### PARA COMPETENCIAS DEPORTIVAS:

- Autorización para el uso de vías públicas para pruebas y competencias deportivas

### PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS:

- Autorización para espectáculos públicos

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Entregar solicitud en hoja membretada.
2. Dar facilidades para realizar la inspección.
3. Entregar garantía en la Tesorería municipal.
4. Receptar respuesta negación o autorización.

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

Hoja membretada - 1,00 USD

Garantía - 1,5 SBU para uso de vía pública (sujeta a devolución)

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Edificio Servicios Público: Av. Los Shirys y Nari Pillahuazo

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

**Base Legal**

- [Reglamento que regula el buen uso y prestación de baterías sanitarias municipales móviles.](#) Art. Todo el documento.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Call center institucional

**Correo Electrónico:** gadma@ambato.gob.ec

**Teléfono:** 03-2997800

**Transparencia**